

Plan de Vida

For Humberto Torres



Presented By: _____

Introducción al Plan de Vida

A medida que pasan los años y el retiro se acerca, la planificación de los niveles de ingresos deseados se convierte en una tarea obligada. Pero cada día de espera sólo intensifica el problema.

Una manera importante de planificar con efectividad es aprovechar al máximo un plan 401(k) patrocinado por el empleador o una IRA (Cuenta Individual de Retiro) personal. No obstante, estos instrumentos tienen límites de aportes impuestos por el gobierno, de manera que depender únicamente de ellos podría dar como resultado la imposibilidad de alcanzar los objetivos para el retiro. Por lo tanto, una gran parte de su ingreso de retiro debe provenir de sus ahorros personales.

Los ahorros personales pueden incluir acciones, bonos, fondos comunes de inversión, rentas vitalicias y seguro de vida. Y el seguro de vida puede ser particularmente valioso dado que cumple la doble función de proteger a su familia mientras usted está acumulando sus ahorros a largo plazo.

Plan de Vida es una estrategia de seguro de vida que hace hincapié en el beneficio por muerte y la acumulación de efectivo antes del retiro a la vez que proporciona una fuente de ingresos de retiro. A continuación hay un resumen del ejemplo de seguro de vida anexo preparado para Humberto Torres, de 35 años de edad.

Acumulación Antes del Retiro (En Base a Supuestos Actuales)

Beneficio Inicial por Muerte del Seguro de Vida	\$250,000
Prima Anual Ejemplificada	\$3,000
Número de Pagos de Prima Ejemplificados	30
Primas Totales Ejemplificadas	\$90,000
Valor en Efectivo* al Momento del Retiro	\$178,756
Beneficio por Muerte del Seguro de Vida al Momento del Retiro	\$250,000

Distribuciones del Retiro (En Base a Supuestos Actuales)

Edad de Retiro Ejemplificada	65
Distribución de Póliza Anual	\$10,000
Número de Distribuciones de Pólizas Anuales	20
Distribuciones de Póliza Totales	\$200,000
Valor en Efectivo a los 95 Años de Edad	\$150,474
Beneficio por Muerte del Seguro de Vida a los 95 Años de Edad	\$154,820

Los pagos de las primas están sujetos a determinadas políticas y limitaciones del IRS y deben ser suficientes para mantener la vigencia de su póliza. Bajo las leyes impositivas actuales, los valores de la póliza se acumulan con impuestos diferidos. Los préstamos y retiros de la póliza disminuyen los beneficios por muerte y afectan la acumulación del valor de la póliza. Las extracciones que excedan las primas totales pagadas son imponibles.

*Este ejemplo supone los que los valores no garantizados que se muestran se mantienen todos los años. Esto no es probable, y los resultados reales pueden ser más o menos favorables. Este ejemplo no es válido si no está acompañado por una propuesta básica por parte de la compañía de seguros que ofrece el producto.

Introducción al Plan de Vida

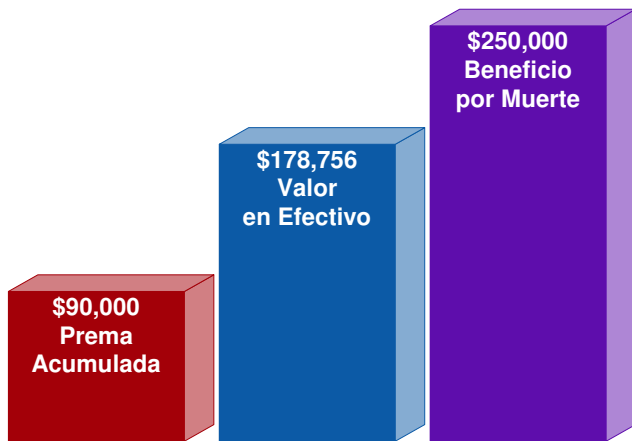
Edad de Retiro Ejemplificada 65	CVI tipo de interés 5.00%	Prima Inicial 3,000	Beneficio Inicial Por Muerte 250,000
---------------------------------------	---------------------------------	---------------------------	--

Acumulación con Impuestos Diferidos

Año	Male Age	(1) Prima Anual*	(2) Valor Acumulación al Final del Año**	(3) Valor en Efectivo al Final del Año**	(4) Beneficio por muerte al final del año
1	35	3,000	2,697	697	250,000
2	36	3,000	5,515	1,515	250,000
3	37	3,000	8,458	4,208	250,000
4	38	3,000	11,589	7,339	250,000
5	39	3,000	14,877	10,627	250,000
10	44	3,000	33,992	31,229	250,000
15	49	3,000	58,367	58,367	250,000
20	54	3,000	89,160	89,160	250,000
25	59	3,000	128,199	128,199	250,000
30	64	3,000	178,756	178,756	250,000
		90,000			

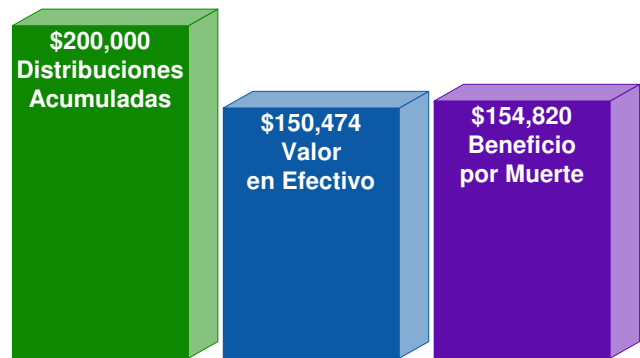
*Las primas están niveladas para todos los años antes del retiro.

Resumen de Años de Retiro (En Base a Supuestos Actuales)



Pague \$90,000 en primas de antes de retiro, y, a los 65 años, acumule \$178,756 de valor en efectivo** con \$250,000 protección de beneficio por muerte.

Resumen de Años de Retiro (En Base a Supuestos Actuales)



No pague más primas, tome las distribuciones en efectivo que empiezan a la edad de 65 años de \$10,000 por año durante 20 años y mantenga la protección de beneficio por muerte que, a los 95 años de edad, será de \$154,820 con \$150,474 de valor en efectivo.**

**Este ejemplo supone los que los valores no garantizados que se muestran se mantienen todos los años. Esto no es probable, y los resultados reales pueden ser más o menos favorables. Este ejemplo no es válido si no está acompañado por una propuesta básica por parte de la compañía de seguros que ofrece el producto.